

**PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
2008  
INFORME FINANCIERO**

De acuerdo con los considerandos mencionados en los lineamientos para presentar proyectos al Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) “*Las instituciones deberán informar semestralmente a la DGESU sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el desarrollo de los proyectos*”,

Para verse beneficiadas con recursos provenientes de este Fondo, los proyectos que presenten las UPE deberán tener como objetivo incidir en el saneamiento financiero de la institución, de manera específica y prioritaria en la adecuación apropiada a los sistemas de jubilaciones y pensiones, y deberán:

- a) Cuantificar el impacto financiero de las acciones a realizar en relación con el déficit (pasivo) total;
- b) Garantizar que las acciones tengan un carácter de irrevocable, mismo que estará sujeto a verificación;
- c) Generar ahorros superiores al monto de los recursos asignados para su realización, y
- d) Garantizar que las medidas contenidas o derivadas en los mismos no den lugar a nuevos adeudos o pasivos financieros que repercutan negativamente en la viabilidad financiera de la institución a mediano y largo plazos.

Además, deben constatar, cada año, los resultados favorables de los apoyos que, en su caso, hayan recibido en el período 2002-2008, a través de un estudio actuarial actualizado, y de los estados financieros, emitidos por un despacho de auditores que forme parte del padrón de auditores registrados en la Secretaría de la Función Pública.

El 29 de mayo de 2008 la Universidad de Guadalajara presentó mediante oficio número RG/XIV/339/2008 la solicitud para participar en el *Fondo de Apoyo Extraordinario a las Universidades Públicas Estatales 2008*.

Adjunto a dicha solicitud se entregaron los documentos para acreditar los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.

El proyecto anterior fue evaluado por las instancias competentes y la Universidad de Guadalajara resultó beneficiada con la cantidad de \$266,657,000.00 (doscientos sesenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil 00/100 moneda nacional), tal y como se desprende del convenio suscrito entre la Subsecretaría de Educación Superior y el Rector General de esta Casa de Estudios el 01 de septiembre de 2008 (tabla 1).



## TABLA 01

CONVENIO DEL FONDO DE APOYO EXTRAORDINARIO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, 2008

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL / OFICINA DEL ABOGADO GENERAL  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA PRIVADA

730/10802

2009 ENE 28 PM 6 12

ACUSE

Oficio A.G. /0508/2009

RECIBI

VERONICA López

**Mtra. Norma Liliana Díaz Romo**  
Secretaría Privada de Rectoría General  
Presente

Por medio del presente, me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de que si no existe inconveniente de su parte, tenga a bien recaba en el convenio de apoyo financiero que pretende formalizarse entre esta Casa de Estudios y la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante el cual la Universidad de Guadalajara recibirá apoyo financiero con recursos del "Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales" durante el ejercicio fiscal 2008, por la cantidad de \$266'657,000.00 (Doscientos sesenta y seis millones seiscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), la firma del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.

Para lo cual, me permito remitir en cuadruplicado y debidamente firmado por el Rector General, dicho convenio, solicitándole que una vez hecho lo anterior, tenga a bien remitir a esta oficina el tanto original correspondiente a la Universidad para efectos de su archivo.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
"2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin"  
Guadalajara, Jalisco a 28 de Enero de 2009

**Mtro. Francisco Javier Peña Razo**  
Abogado General

OFICINA DEL  
ABOGADO GENERAL

C.c.p. Expediente 730/2008

FJPR/Mmg/gje

730108

Convenio de Apoyo Financiero que celebran: el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en lo sucesivo "LA SEP", representada por el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior, con la participación de la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria; y la Universidad de Guadalajara, en lo sucesivo "LA UNIVERSIDAD", representada por su Rector General, Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

### ANTECEDENTES

- I. Que uno de los objetivos estratégicos del Gobierno Federal es impulsar la consolidación y el desarrollo de las instituciones de educación superior públicas;
- II. Que en atención al objetivo de promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como en cumplimiento al objetivo 6, estrategias y líneas de acción 6.16 y 6.17 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, es necesario impulsar medidas para atender a las instituciones de educación superior con problemas financieros apremiantes, y fomentar el impulso de reformas estructurales que les permitan superar situaciones críticas y avanzar hacia el saneamiento financiero y el reordenamiento administrativo;
- III. Que entre los problemas estructurales de algunas instituciones públicas de educación superior, se tiene el concerniente a los fondos de financiamiento de los sistemas de pensiones y jubilaciones;
- IV. Que con las acciones realizadas por "LA SEP" entre los años 2002 a 2007 para reformar y fortalecer los fondos de financiamiento de los sistemas de jubilaciones y pensiones de las Universidades Públicas Estatales (UPE), se ha logrado disminuir el pasivo contingente en un alto porcentaje, lo que ha incidido favorablemente en la situación financiera y en su viabilidad de corto y mediano plazos;
- V. Que es necesario seguir fomentando la realización de proyectos en las UPE que incidan de manera definitiva en la solución de problemas estructurales, y
- VI. Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, un monto de \$1,200'000,000.00 (Un Mil Doscientos Millones de Pesos 00/100 MN) con el propósito de que las universidades públicas estatales continúen realizando acciones que incidan en la solución de problemas estructurales de carácter financiero.

## DECLARACIONES

### I.- De "LA SEP":

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2º, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada a la que le corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y los municipios.

I.2.- Que el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente convenio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005 y, el "Acuerdo Secretarial No. 399 por el que se delegan facultades a los subsecretarios y titulares de unidad de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el 26 de abril de 2007.

I.3.- Que de conformidad con el artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Federación, dentro de sus posibilidades presupuestarias y en vista de las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior, les asignará recursos para el cumplimiento de sus fines.

I.4.- Que cuenta con los recursos públicos federales extraordinarios no regularizables necesarios para la celebración del presente convenio, en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2008, con cargo a la partida presupuestaria: **4214 Universidad de Guadalajara.**

I.5.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la calle de República de Brasil No. 31, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

### II.- De "LA UNIVERSIDAD":

II.1.- Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo establecido en el artículo 1º de su Ley Orgánica, reformada mediante Decreto número 19871 de fecha 24 de diciembre de 2002.

II.2.- Que de acuerdo a su Ley Orgánica, tiene los siguientes fines:

- Formar profesionales, investigadores y técnicos útiles a la sociedad.
- Realizar investigación científica, tecnológica y humanística que se oriente principalmente a la resolución de las necesidades y problemas nacionales y regionales.
- Extender los beneficios de la cultura a todos los sectores de la población.

**II.3.-** Que su Rector General cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento en términos de lo señalado en el artículo 32 de su Ley Orgánica.

**II.4.-** Que manifiesta bajo su absoluta responsabilidad, que se encuentra al día en la entrega de los informes técnicos y financieros correspondientes, y ha cumplido con los compromisos asumidos en los convenios que para el ejercicio de los recursos ha celebrado con "LA SEP".

**II.5.-** Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en avenida Juárez número 975 planta alta, esquina Enrique Díaz de León, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco.

En mérito de las anteriores declaraciones, las partes acuerdan las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales, "LA SEP" con recursos del "Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (fondo de concurso por proyectos para apoyar las reformas de las UPE, para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones)", proporcionará subsidio a "LA UNIVERSIDAD" durante el ejercicio fiscal 2008, para que los destine a acciones tendientes al saneamiento financiero de la institución, de manera específica y prioritaria, a la adecuación apropiada a su sistema de jubilaciones y pensiones, de conformidad con el proyecto que sometió a la consideración de "LA SEP".

**SEGUNDA.-** "LA SEP" dentro de sus posibilidades presupuestarias y en atención a las necesidades financieras de "LA UNIVERSIDAD", asignará a ésta la cantidad de \$ 266,657,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.).

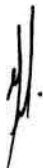
Las partes acuerdan que en caso de que "LA SEP", no esté en posibilidades de cumplir con lo señalado en el párrafo anterior por causas no imputables a ella, quedará liberada de ministrar los recursos dándose por terminado el presente convenio sin responsabilidad alguna para "LA SEP".

**TERCERA.-** "LA UNIVERSIDAD" en cumplimiento a este convenio se obliga a:

**A).-** Garantizar que las acciones que emprenda o continúe para la adecuación apropiada a su sistema de jubilaciones y pensiones, tengan un carácter irrevocable;

**B).-** Generar ahorros superiores al monto de los recursos asignados;

**C).-** Garantizar que las acciones que emprenda o continúe impidan nuevos adeudos o pasivos financieros que repercutan negativamente en la viabilidad financiera de la institución a mediano y largo plazos;



- D).- Abstenerse de aplicar los recursos que reciba de "LA SEP" para: contratación de personal, pago de salarios, prestaciones, sobresueldos, estímulos o compensaciones del personal académico o administrativo que labora en la institución, pago de pasivos de cualquier naturaleza, así como a cualquier otro concepto que no forme parte del proyecto que sometió a consideración "LA SEP" y que le haya sido autorizado;
- E).- Aplicar los recursos que reciba de "LA SEP", exclusivamente al objeto referido en la cláusula primera, así como a conservar en su poder la documentación original que acredite que dichos recursos se aplicaron únicamente para tal fin;
- F).- Incorporar en su página Web la información relacionada con el proyecto y los montos autorizados; en particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en esa página, manteniendo la información actualizada con periodicidad ~~trimestral~~. Con la misma periodicidad, deberá enviar a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de "LA SEP", una versión impresa de su página Web con la información actualizada, con referencia específica de la dirección del sitio electrónico donde se puede verificar el contenido;
- G).- Informar ~~semestralmente~~ a la DGESU sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el desarrollo del proyecto que sometió a la consideración de "LA SEP", así como proporcionar evidencia de su contribución al logro de los respectivos objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, y
- H).- Facilitar la fiscalización de los recursos federales que reciba, que realice la Auditoría Superior de la Federación en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, así como rendir cuentas sobre su ejercicio en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información y debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

En caso contrario, se suspenderá la ministración de los recursos asignados y se exigirá la devolución de las cantidades que no se ejerzan en los términos del presente instrumento.

**CUARTA.-** El personal de cada una de las partes que intervenga en las actividades motivo de este convenio, no modifica por ello su relación laboral y por lo mismo, la otra parte no se convertirá en patrón sustituto, quedando bajo la responsabilidad de cada una, los asuntos laborales relacionados con su personal.

**QUINTA.-** Las partes acuerdan que, las dudas que pudieran surgir con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, se resolverán de común acuerdo y por escrito.

**SEXTA.-** El presente Convenio surtirá efectos a partir de su firma y hasta el **31 de diciembre de 2008**. Podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan.


**SÉPTIMA.-** Las partes manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que en caso de presentarse alguna duda respecto a su interpretación o cumplimiento, ésta será resuelta de mutuo acuerdo y, en el supuesto de que no se lograra lo anterior, se someterán a los Tribunales Federales competentes.

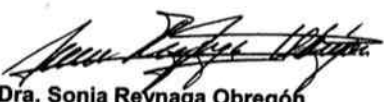
Enteradas las partes del contenido y alcance de este convenio, lo firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el día 1º de septiembre de 2008.

Por: "LA SEP"

Por: "LA UNIVERSIDAD"

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez  
Subsecretario de Educación Superior

  
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Rector General

  
Dra. Sonia Reynaga Obregón  
Directora General de Educación  
Superior Universitaria



Entre los meses de octubre a diciembre del 2008, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, vía depósito bancario, entregó a la Universidad de Guadalajara la suma antes citada, que se transfirió a la subcuenta num. 3 denominada de "Aportaciones Federales" del Fideicomiso 47091-4 "Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara" constituido desde el 17 de septiembre de 2003 con BBVA Bancomer Servicios, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (tabla 2).

**TABLA 2**  
**ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO 47091-4 "FIDEICOMISO DEL RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"**  
**SUBCUENTA NÚMERO 3 "APORTACIONES FEDERALES"**

<b>BBVA Bancomer</b> Servicios	FIDUCIARIO	HOJA 2 DE 34
	PERIODO 01/OCT/2008 AL 31/OCT/2008	
U. DE G. (APORTACIONES FEDERALES) AT'N: UNIDAD DE PENSIONES Y JUBILACIONES AV. JUAREZ NO. 975 CENTRO 44170 GUADALAJARA, JALISCO	R.F.C. DEL CLIENTE: TIPO DE CONTRATO: FIDEICOMISO ADMINISTRACION	
31OCT0406	POLITICA DE INVERSION: DISCRECIONAL RESTRINGIDO PLAZA: GUADALAJARA SUCURSAL: 320 FIDUCIARIO FUNCIONARIO: 60 HECTOR MENDIVIL DENIZ NO.DE CONTRATO: 47091-4 SUBCUENTA: 3	
		040

FECHA DE EMISION 31/OCT/2008		DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS (EFECTIVO)			MONEDA NACIONAL	
FECHA	CONCEPTO	RETROS	DEPOSITOS	SALDO		
03/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:01203	0.00	59,950.03	225,422,472.85		
03/OCT	COMPRA REPORTO BPAS REPORTO BPAS 100415 0 AL 0.21X A 3 REPORTO BPAS 100415 0 AL 0.21X A 3 DIAS	225,422,990.30	0.00	502.47		
04/OCT	APORTACION AL PATRIMONIO POR DISPERSION DE RECURSOS CUENTA E	0.00	100,000,000.00	100,000,502.47		
04/OCT	VENTA CERT. DEP. (0) -- UDIBONOS TITULOS: 4,486 SERIE:171214	0.00	1,702,055.69	101,702,416.16		
04/OCT	UTILIDAD EN VENTA DE INVS -- UDIBONOS TITULOS: 4,486 SERIE:171214	0.00	86,501.18	101,858,719.54		
04/OCT	VENTA REPORTO BPAS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:100415	0.00	225,422,990.30	527,290,609.72		
04/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:100415	0.00	154,224.28	527,445,036.00		
04/OCT	COMPRA P.R.L.V OTROS BANCOS -- PLCOMER TITULOS: 100,000,000 SERIE:PLAZO	100,000,000.00	0.00	227,445,036.00		
04/OCT	COMPRA REPORTO BPAS REPORTO BPAS 100504 0 AL 0.21X A 1 REPORTO BPAS 100504 0 AL 0.21X A 1 DIAS	225,494,409.50	0.00	1,950,626.70		
04/OCT	COMPRA CERT. DEP. (0) -- UDIBONOS TITULOS: 4,709 SERIE:101235	1,950,232.66	0.00	594.04		
07/OCT	APORTACION AL PATRIMONIO POR DISPERSION DE RECURSOS CUENTA E	0.00	90,000,000.00	90,000,594.04		
07/OCT	INTERESES SOBRE VALORES -- PLCOMER TITULOS: 22,804 SERIE:PLAZO	0.00	22,805.55	90,023,199.59		
07/OCT	VENTA P.R.L.V OTROS BANCOS -- PLCOMER TITULOS: 100,000,000 SERIE:PLAZO	0.00	100,000,000.00	190,023,199.59		
07/OCT	UTILIDAD EN VENTA DE INVS -- PLCOMER TITULOS: 100,000,000 SERIE:PLAZO	0.00	0.00	190,023,199.59		
07/OCT	VENTA REPORTO BPAS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:100504	0.00	225,494,409.50	415,517,608.09		
07/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:100504	0.00	51,425.25	415,569,034.14		
07/OCT	COMPRA REPORTO BONOS EMITIDOS POR GOB. FEDERAL REPORTO BON REPORTO BONO-M 120621 0 AL 0.1X A 1 DIAS	325,548,624.91	0.00	90,000,409.25		
07/OCT	COMPRA REPORTO BONOS EMITIDOS POR GOB. FEDERAL REPORTO BON REPORTO BONO-M 120621 0 AL 0.1X A 1 DIAS	89,999,944.01	0.00	445.22		
08/OCT	APORTACION AL PATRIMONIO POR DISPERSION DE RECURSOS CUENTA E	0.00	20,000,000.00	20,000,445.22		
08/OCT	VENTA BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL -- BONO-M TITULOS: 51,371 SERIE:171214	0.00	4,090,514.20	24,090,781.42		
08/OCT	UTILIDAD EN VENTA DE INVS -- BONO-M TITULOS: 51,371 SERIE:171214	0.00	117,740.85	25,016,521.47		
08/OCT	VENTA BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL -- BONO-M TITULOS: 27,679 SERIE:241205	0.00	3,216,980.89	28,233,502.56		
08/OCT	VENTA REPORTO BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL -- BONO-M TITULOS: 0 SERIE:120621	0.00	325,548,624.91	355,892,127.27		
08/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BONO-M TITULOS: 0 SERIE:120621	0.00	75,252.94	355,675,380.21		
08/OCT	VENTA REPORTO BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL -- BONO-M TITULOS: 0 SERIE:120621	0.00	89,999,944.01	445,675,324.22		
08/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BONO-M TITULOS: 0 SERIE:120621	0.00	20,249.99	445,895,574.21		
08/OCT	PERDIDA EN VENTA DE INVS	25,120.78	0.00	445,872,653.45		





BBVA Bancomer

Servicios

FIDUCIARIO



U. DE G. (APORTACIONES FEDERALES)  
AT\*N: UNIDAD DE PENSIONES Y JUBILACIONES  
AV. JUAREZ NO. 975  
CENTRO  
44170 GUADALAJARA, JALISCO

31OCT0406

040

PERIODO 01/OCT/2008 AL 31/OCT/2008 HOJA 4 DE 34

R.F.C. DEL CLIENTE:  
TIPO DE CONTRATO: FIDEICOMISO ADMINISTRACION  
POLITICA DE INVERSION: DISCRECIONAL RESTRINGIDO  
PLAZA: GUADALAJARA  
SUCURSAL: 320 FIDUCIARIO  
FUNCIONARIO: 60 HECTOR MENDIVIL DENIZ  
NO.DE CONTRATO: 47091-4 SUBCUENTA: 3

## DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS (EFECTIVO)

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
16/OCT	COMPRA REPORTO BONDES REPORTO BOND-LD 091015 0 AL 7.7X A REPORTO BOND-LD 091015 0 AL 7.7X A 1 DIAS	219,582,510.19	0.00	806.44
17/OCT	VENTA REPORTO BONDES -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:091015	0.00	219,582,510.19	219,585,516.65
17/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:091015	0.00	46,966.26	219,630,280.91
17/OCT	VENTA REPORTO BONDES -- BOND-LS TITULOS: 0 SERIE:090423	0.00	218,490,868.54	430,121,129.25
17/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BOND-LS TITULOS: 0 SERIE:090423	0.00	46,752.76	430,167,882.01
17/OCT	COMPRA REPORTO BONDES REPORTO BOND-LS 090423 0 AL 7.40X REPORTO BOND-LS 090423 0 AL 7.40X A 3 DIAS	175,429,437.69	0.00	262,538,424.32
17/OCT	COMPRA REPORTO BONDES REPORTO BOND-LD 091015 0 AL 7.40X REPORTO BOND-LD 091015 0 AL 7.40X A 3 DIAS	262,537,521.73	0.00	902.59
20/OCT	VENTA REPORTO BONDES -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:091015	0.00	262,537,521.73	262,538,424.32
20/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:091015	0.00	163,648.39	262,702,072.71
20/OCT	VENTA CERT. DEP. (0) -- UDIBONOS TITULOS: 28,109 SERIE:160616	0.00	12,927,249.76	274,729,322.47
20/OCT	UTILIDAD EN VENTA DE INVS -- UDIBONOS TITULOS: 28,109 SERIE:160616	0.00	247,592.92	274,976,915.39
20/OCT	VENTA REPORTO BONDES -- BOND-LS TITULOS: 0 SERIE:090423	0.00	175,429,437.69	450,696,353.08
20/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BOND-LS TITULOS: 0 SERIE:090423	0.00	109,475.68	450,715,828.76
20/OCT	COMPRA REPORTO BONDES REPORTO BOND-LD 100805 0 AL 7.28X REPORTO BOND-LD 100805 0 AL 7.28X A 1 DIAS	450,714,859.35	0.00	909.41
21/OCT	VENTA REPORTO BONDES -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:100005	0.00	450,714,859.35	450,715,828.76
21/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:100005	0.00	91,144.58	450,806,973.32
21/OCT	COMPRA REPORTO BONOS EMITIDOS POR GOB. FEDERAL REPORTO BON REPORTO BOND-M 081224 0 AL 7.7X A 1 DIAS	450,805,955.81	0.00	1,019.51
22/OCT	VENTA REPORTO BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL -- BOND-M TITULOS: 0 SERIE:081224	0.00	450,805,955.81	450,806,973.32
22/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BOND-M TITULOS: 0 SERIE:081224	0.00	96,422.38	450,903,395.70
22/OCT	COMPRA REPORTO BONDES REPORTO BOND-LD 100400 0 AL 7.37X REPORTO BOND-LD 100400 0 AL 7.37X A 1 DIAS	115,549,886.86	0.00	335,353,508.64
22/OCT	COMPRA REPORTO BPAS REPORTO BPAS 100415 0 AL 7.37X A 1 REPORTO BPAS 100415 0 AL 7.37X A 1 DIAS	335,352,428.10	0.00	1,080.74
23/OCT	APORTACION AL PATRIMONIO POR DISPERSION DE RECURSOS CUENTA E	0.00	19,757,004.00	19,758,084.74
23/OCT	VENTA REPORTO BONDES -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:100400	0.00	115,549,886.86	135,307,971.60
23/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:100400	0.00	25,655.63	135,331,627.23
23/OCT	VENTA REPORTO BPAS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:100415	0.00	335,352,428.10	470,684,055.33
23/OCT	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:100415	0.00	68,654.09	470,752,709.42
23/OCT	INTERESES SOBRE VALORES BONDES	0.00	91,904.31	470,844,613.73

12/07/09


**BBVA Bancomer**  
 Servicios

FIDUCIARIO


 U. DE G. (APORTACIONES FEDERALES)  
 AT'N: UNIDAD DE PENSIONES Y JUBILACIONES  
 AV. JUAREZ NO. 975  
 CENTRO  
 44170 GUADALAJARA, JALISCO

31DIC0406

040

 PERIODO 01/DIC/2008 AL 31/DIC/2008  
 HOJA 4 DE 40

 R.F.C. DEL CLIENTE:  
 TIPO DE CONTRATO: FIDEICOMISO ADMINISTRACION

 POLITICA DE INVERSION: DISCRECIONAL RESTRINGIDO  
 PLAZA: GUADALAJARA  
 SUCURSAL: 320 FIDUCIARIO  
 FUNCIONARIO: 60 HECTOR MENDIVIL DENIZ  
 NO.DE CONTRATO: 47091-4 SUBCUENTA: 3

## DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS (EFECTIVO)

FECHA DE EMISION 31/DIC/2008

DEL 1 DE DIC DEL 2008 AL 31 DE DIC DEL 2008

MONEDA NACIONAL

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
11/DIC	VENTA REPORTE BPAS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:101014	0.00	125,671,570.14	207,139,247.90
11/DIC	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INV -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:101014	0.00	28,459.65	207,167,707.55
11/DIC	VENTA REPORTE BPAT -- BPAT TITULOS: 0 SERIE:090528	0.00	215,194,994.14	422,362,701.69
11/DIC	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INV -- BPAT TITULOS: 0 SERIE:090528	0.00	48,717.76	422,411,419.45
11/DIC	COMPRA REPORTE BONDES REPORTE BOND-LS 100114 0 AL 0.16X REPORTE BOND-LS 100114 0 AL 0.16X A 4 DIAS	61,510,719.19	0.00	360,900,700.26
11/DIC	COMPRA REPORTE BONDES REPORTE BOND-LD 120607 0 AL 0.16X REPORTE BOND-LD 120607 0 AL 0.16X A 4 DIAS	360,900,138.59	0.00	552.67
15/DIC	APORTACION AL PATRIMONIO POR DISPERSION DE RECURSOS CUENTA E	0.00	18,399,996.00	18,400,548.67
15/DIC	VENTA REPORTE BONDES -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:120607	0.00	360,900,138.59	379,300,687.26
5/DIC	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INV -- BOND-LD TITULOS: 0 SERIE:120607	0.00	327,216.18	379,627,903.59
15/DIC	VENTA REPORTE BONDES -- BOND-LS TITULOS: 0 SERIE:100114	0.00	61,510,719.19	441,138,622.50
15/DIC	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INV -- BOND-LS TITULOS: 0 SERIE:100114	0.00	55,769.72	441,194,392.30
15/DIC	COMPRA REPORTE BONDES REPORTE BOND-LS 090425 0 AL 0.10X REPORTE BOND-LS 090425 0 AL 0.10X A 1 DIAS	441,194,059.26	0.00	335.04
16/DIC	VENTA BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL -- BOND-M TITULOS: 134,475 SERIE:130620	0.00	13,907,123.59	13,907,456.63
16/DIC	UTILIDAD EN VENTA DE INV -- BOND-M TITULOS: 134,475 SERIE:130620	0.00	541,262.81	14,448,719.44
16/DIC	VENTA REPORTE BONDES -- BOND-LS TITULOS: 0 SERIE:090423	0.00	441,194,059.26	455,642,778.70
16/DIC	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INV -- BOND-LS TITULOS: 0 SERIE:090423	0.00	100,249.09	455,743,027.79
16/DIC	COMPRA REPORTE BONOS EMITIDOS POR GOB. FEDERAL REPORTE BON REPORTE BOND-M 101223 0 AL 0.23X A 1 DIAS	64,770,780.68	0.00	388,972,247.11
16/DIC	COMPRA REPORTE BONOS EMITIDOS POR GOB. FEDERAL REPORTE BON REPORTE BOND-M 111222 0 AL 0.23X A 1 DIAS	40,897,119.87	0.00	348,075,127.24
16/DIC	COMPRA REPORTE BONOS EMITIDOS POR GOB. FEDERAL REPORTE BON REPORTE BOND-M 141210 0 AL 0.23X A 1 DIAS	341,561,011.76	0.00	6,514,115.48
16/DIC	COMPRA BONO EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL -- BOND-M TITULOS: 55,139 SERIE:241205	6,513,730.74	0.00	576.72
17/DIC	VENTA CERT. DEP. (C) -- UDIBONOS TITULOS: 0,103 SERIE:171214	0.00	3,084,455.10	3,084,009.82
17/DIC	UTILIDAD EN VENTA DE INV -- UDIBONOS TITULOS: 0,103 SERIE:171214	0.00	185,394.49	3,269,404.31
17/DIC	VENTA REPORTE BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL -- BOND-M TITULOS: 0 SERIE:101223	0.00	64,770,780.68	70,030,984.99
17/DIC	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INV -- BOND-M TITULOS: 0 SERIE:101223	0.00	15,264.54	70,046,249.53
17/DIC	VENTA REPORTE BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL -- BOND-M TITULOS: 0 SERIE:111222	0.00	40,897,119.87	110,951,369.40
17/DIC	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INV -- BOND-M TITULOS: 0 SERIE:111222	0.00	9,369.54	110,960,738.94
17/DIC	VENTA REPORTE BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL	0.00	341,561,011.76	452,521,750.72

15/47/01


**BBVA Bancomer**  
 Servicios

FIDUCIARIO

HOJA 2 DE 38

PERIODO 01/NOV/2008 AL 30/NOV/2008

R.F.C. DEL CLIENTE: FIDEICOMISO ADMINISTRACION  
TIPO DE CONTRATO:POLITICA DE INVERSION: DISCRECIONAL RESTRINGIDO  
PLAZA: GUADALAJARA  
SUCURSAL: 320 FIDUCIARIO  
FUNCIONARIO: 60 HECTOR MENDIVIL DENIZ  
NO.DE CONTRATO: 47091-4 SUBCUENTA: 3
 U. DE G. (APORTACIONES FEDERALES)  
 AT'N: UNIDAD DE PENSIONES Y JUBILACIONES  
 AV. JUAREZ NO. 975  
 CENTRO  
 44170 GUADALAJARA, JALISCO

30NOV0406

040

## DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS (EFECTIVO)

FECHA DE EMISION 26/NOV/2008

DEL 1 DE NOV DEL 2008 AL 30 DE NOV DEL 2008

MONEDA NACIONAL

FECHA	CONCEPTO	RETIROS	DEPOSITOS	SALDO
05/NOV	VENTA REPORTO BPAS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:100603	0.00	395,380,433.84	395,380,845.68
05/NOV	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:100603	0.00	80,723.51	395,461,569.19
05/NOV	AMORTIZACION DE VALORES P.R.L.V -- IBACOMER TITULOS: 90,019,957 SERIE:08443	0.00	89,999,999.57	405,461,568.76
05/NOV	UTILIDAD EN INVS AMORTIZACION -- IBACOMER TITULOS: 90,019,957 SERIE:08443	0.00	19,957.45	405,481,526.19
05/NOV	COMPRA P.R.L.V OTROS BANCOS -- IBACOMER TITULOS: 90,019,957 SERIE:08444	89,999,999.58	0.00	395,481,526.61
05/NOV	COMPRA REPORTO BPAS REPORTO BPAS 110901 0 AL 7.30% A 1 REPORTO BPAS 110901 0 AL 7.30% A 1 DIAS	395,481,106.30	0.00	420.31
06/NOV	INTERESES SOBRE VALORES BPAT -- BPAT TITULOS: 263,402 SERIE:100204	0.00	263,401.61	263,821.92
06/NOV	VENTA REPORTO BPAS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:110901	0.00	395,481,106.30	395,744,928.22
06/NOV	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BPAS TITULOS: 0 SERIE:110901	0.00	81,075.65	395,826,003.85
06/NOV	AMORTIZACION DE VALORES P.R.L.V -- IBACOMER TITULOS: 90,019,957 SERIE:08444	0.00	89,999,999.57	405,826,003.42
06/NOV	UTILIDAD EN INVS AMORTIZACION -- IBACOMER TITULOS: 90,019,957 SERIE:08444	0.00	19,957.45	405,845,960.85
06/NOV	INTERESES SOBRE VALS OBLIGACIONES SUB OTROS BCOS -- IBACOMER TITULOS: 85,999 SERIE:06	0.00	178,334.72	406,024,295.57
06/NOV	COMPRA P.R.L.V OTROS BANCOS -- IBACOMER TITULOS: 90,019,957 SERIE:08445	89,999,999.58	0.00	396,024,295.99
06/NOV	COMPRA REPORTO BONOS EMITIDOS POR GOB. FEDERAL REPORTO BON REPORTO BONO-M 120621 0 AL 7.25% A 1 DIAS	395,845,536.29	0.00	178,757.70
06/NOV	COMPRA REPORTO BPAT REPORTO BPAT 130801 0 AL 7.25% A 1 REPORTO BPAT 130801 0 AL 7.25% A 1 DIAS	178,507.00	0.00	450.70
07/NOV	APORTACION AL PATRIMONIO POR DISPERSION DE RECURSOS CUENTA E	0.00	18,500,000.00	18,500,450.70
07/NOV	VENTA REPORTO BONOS EMITIDOS POR GOB FEDERAL -- BONO-M TITULOS: 0 SERIE:120621	0.00	395,845,536.29	414,345,986.99
07/NOV	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BONO-M TITULOS: 0 SERIE:120621	0.00	79,498.98	414,425,485.97
07/NOV	VENTA REPORTO BPAT -- BPAT TITULOS: 0 SERIE:130801	0.00	178,507.00	414,603,992.97
07/NOV	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS -- BPAT TITULOS: 0 SERIE:130801	0.00	35.81	414,603,826.78
07/NOV	AMORTIZACION DE VALORES P.R.L.V -- IBACOMER TITULOS: 90,019,957 SERIE:08445	0.00	89,999,999.57	504,603,826.35
07/NOV	UTILIDAD EN INVS AMORTIZACION -- IBACOMER TITULOS: 90,019,957 SERIE:08445	0.00	19,957.45	504,623,783.78
07/NOV	COMPRA REPORTO BPAS REPORTO BPA102 140910 0 AL 7.35% A REPORTO BPA102 140910 0 AL 7.35% A 3 DIAS	112,447,013.50	0.00	392,176,772.48
07/NOV	COMPRA REPORTO BPAS REPORTO BPA102 140910 0 AL 7.35% A REPORTO BPA102 140910 0 AL 7.35% A 3 DIAS	392,176,262.86	0.00	90,000,509.62
07/NOV	COMPRA P.R.L.V OTROS BANCOS -- IBACOMER TITULOS: 90,059,853 SERIE:08451	89,999,999.22	0.00	510.40
10/NOV	VENTA REPORTO BPAS -- BPA102 TITULOS: 0 SERIE:140910	0.00	112,447,013.50	112,447,523.70
10/NOV	INTERESES COBRADOS POR VENTA DE INVS	0.00	68,875.80	112,516,397.50

04/07/09

A partir del 01 de Diciembre de 2003 fecha que dio inicio el nuevo Régimen de Pensiones y Jubilaciones se han depositado en tiempo y forma las aportaciones que por este concepto ha realizado: La Universidad de Guadalajara; como capital semilla (subcuenta núm. 1); Los trabajadores y la Universidad como aportaciones quincenales (subcuenta num. 2), el Gobierno Federal como resultado de la participación en convocatorias en las cuales la Universidad se ha hecho acreedora de apoyo económico (subcuenta num. 3) y los trabajadores a partir de su jubilación (subcuenta num. 4).

En la presente tabla podemos observar el capital acumulado más los intereses generados por todo el periodo, ya que como lo establece la Norma Pensionaria Universitaria, el fondo no tendrá salidas para efecto de pago de pensiones durante los primeros 10 años de operación *“la UdeG se obliga a pagar la nómina de pensionados y jubilados que se genere durante 10 años contados a partir del día que entre en vigor este convenio (1 de diciembre de 2003) después de este periodo dicha obligación se transferirá al fideicomiso (de pensiones) a que hace referencia la cláusula 88 de este convenio”*

TABLA 3

**RESULTADOS FINANCIEROS DE LA OPERACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES  
(ACUMULADO 2003-2008)**

<b>SubCuenta 1 Capital Semilla</b>	
Aportación Inicial	474,546,205.88
Intereses Acumulados	234,294,086.74
<b>Saldo al 31 de Dic. 2008</b>	<b>708,840,292.62</b>
<b>SubCuenta 2 Aportaciones Trabajadores y Universidad de Guadalajara</b>	
Aportaciones Trabajadores	634,393,050.94
Aportaciones UdeG	634,393,050.94
Intereses Acumulados	236,017,454.54
<b>Saldo al 31 de Dic. 2008</b>	<b>1,504,803,556.42</b>
<b>SubCuenta 3 Aportación Federal</b>	
Aportaciones Realizadas	717,897,000.00
Intereses Acumulados	155,794,726.43
<b>Saldo al 31 de Dic. 2008</b>	<b>873,691,726.43</b>
<b>SubCuenta 4 Aportación Jubilados</b>	
Aportaciones Trabajadores Jubilados	35,009,858.03
Aportaciones UdeG	35,009,858.03
Intereses Acumulados	7,111,023.32
<b>Saldo al 31 de Dic. 2008</b>	<b>77,130,739.38</b>
<b>Total Capital</b>	<b>2,531,249,023.82</b>
<b>Intereses Acumulados</b>	<b>633,217,291.03</b>
<b>Total Fideicomiso</b>	<b>3,164,466,314.85</b>

Certificación financiera emitida por el Despacho Salles Sainz Grant Thornton S.C. con datos al 31 de diciembre de 2008 mediante la cual da fe de los recursos aportados año con año por la Secretaría de Educación Pública (2003-2008), los cuales no han sido ejercidos, lo anterior en estricto apego a lo estipulado en la cláusula tercera transitoria de los Convenios firmados con los sindicatos titulares de los contratos colectivos de trabajo con el fin de crear y regular el régimen de pensiones universitario "la UdeG se obliga a pagar la nómina de pensionados y jubilados que se genere durante 10 años contados a partir del día que entre en vigor este convenio (1 de diciembre de 2003) después de este periodo dicha obligación se transferirá al fideicomiso (de pensiones) a que hace referencia la cláusula 88 de este convenio"

#### TABLA 04

### CERTIFICACIÓN FINANCIERA EMITIDA POR EL DESPACHO SALLES SAINZ GRANT THORNTON, S.C. CON RELACIÓN A LOS RECURSOS ASIGNADOS POR PARTE DE LA SEP COMO RESULTADO DE LAS CONVOCATORIAS 2003-2008



Guadalajara, Jal., 30 de Enero de 2009.

Al H. Comité Técnico del  
Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones  
de la Universidad de Guadalajara

Derivado de mi revisión al Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara 47091-4, y referente a la subcuenta 03, observé lo siguiente:

1. Los recursos asignados por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como resultado del concurso "Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales" desde el ejercicio 2004 hasta la fecha, han sido depositados en la cuenta del "Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara" número de contrato 47091-4 subcuenta 03 en moneda nacional, tal como se muestra a continuación:

Fecha	Monto
Enero de 2004	\$ 200,000,000
Febrero de 2005	74,000,000
Diciembre de 2006	80,000,000
Diciembre de 2007	97,240,000
Octubre de 2008	229,757,004
Noviembre de 2008	18,500,000
Diciembre de 2008	18,399,996
	<u>\$ 717,897,000</u>

2. Los recursos se encuentran generando intereses conforme a lo establecido en el contrato del Fideicomiso del "Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara", cláusula cuarta "Políticas de Inversión". Al 31 de diciembre de 2008 los intereses generados por la reinversión de los recursos antes mencionados asciende a \$155,794,726.43, los cuales se encuentran depositados en la subcuenta 03 (Aportaciones Federales).
3. Al 31 de diciembre de 2008, no se ha realizado ninguna salida de capital, según lo estipulado en los convenios firmados con los Sindicatos, por lo que la Universidad pagará las pensiones que se generen dentro de los primeros diez años a partir de la constitución del nuevo Régimen de Pensiones y Jubilaciones.

Este informe se emite para uso exclusivo del Comité Técnico del Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara, con relación a los recursos asignados por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

C.P.C. Raúl R. Carreón Argudín.

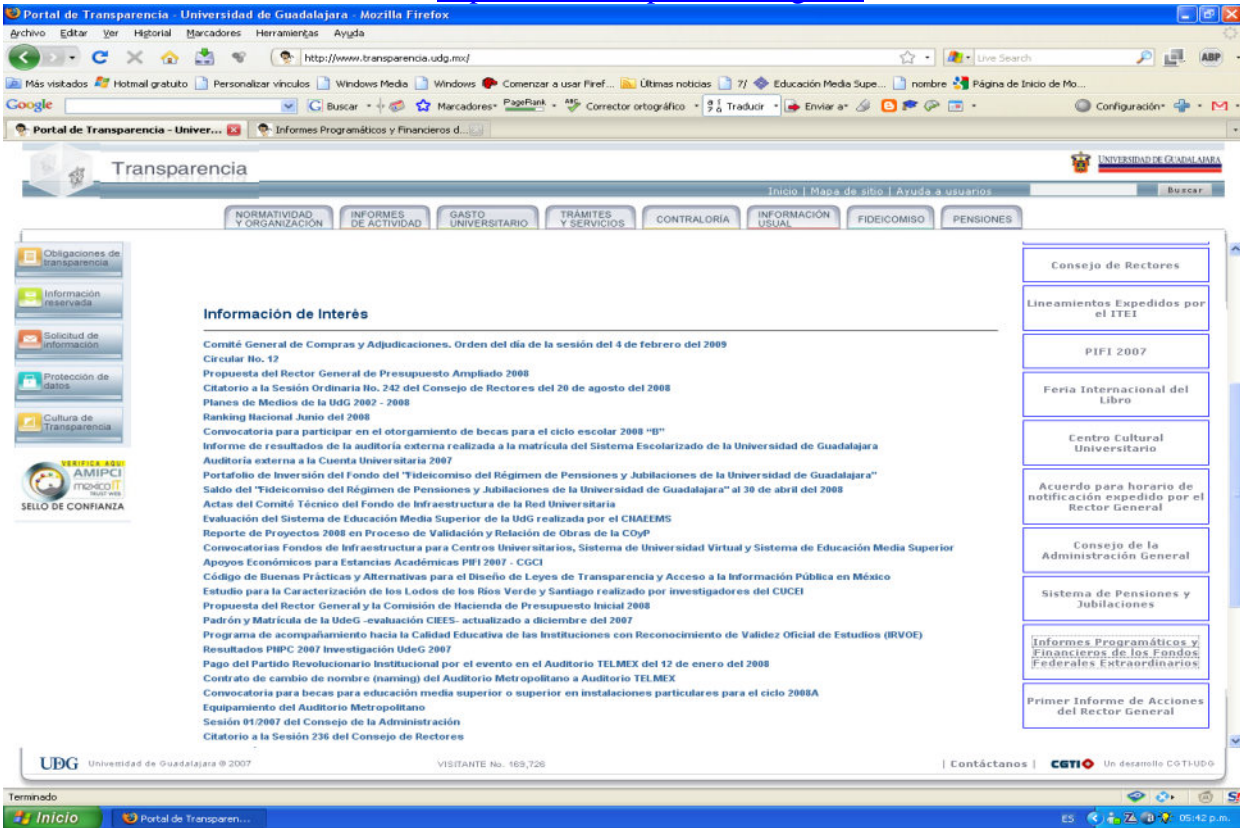
Con las reformas efectuadas y los recursos obtenidos, mediante concurso, de la SEP, el periodo de suficiencia del sistema de pensiones y jubilaciones de la Universidad de Guadalajara, se modificó del año 2010 al 2036 bajo el escenario de tasa real del 3.5%.

Así mismo, la U.de.G. en estricto apego a normativa ha realizado las tareas administrativas y financieras encaminadas a lograr el éxito del Sistema Pensionario como se puede apreciar en los documentos que en su momento se anexan al proyecto que se presenta en 2009 a la SEP, los cuales son:

- Estudio actuarial con datos a diciembre 2008, practicado por el despacho Valuaciones Actuariales del Norte S.C. con base en el esquema original sin reformas (anexo 6.1) y Estudio actuarial con datos a diciembre 2008 con la información referente a las reformas efectuadas (anexo 6.2).
- Validación actuarial de la operación del régimen pensionario con datos a diciembre 2007 (anexo 7).
- Certificación Financiera del uso correcto de los recursos asignados en el periodo 2003 – 2008 con corte al 31 de Diciembre de 2008, mediante Auditoria anual practicada al Fideicomiso 47091-4 denominado *Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara*, por el despacho Salles Sainz Grant Thornton S.C. con datos al 31 de diciembre de 2008, (anexo 8).
- Copia del Contrato del Fideicomiso Bancario (anexo 9).
- Copia de los Estados de Cuenta en donde aparecen las aportaciones provenientes del Fondo Extraordinario del año 2008 (anexo 10).
- Certificación financiera emitida por el Despacho Salles Sainz Grant Thorton, S.C. con relación a los recursos asignados por parte de la Secretaría de Educación Pública como resultado de las convocatorias 2003-2008 (anexo 11).
- Conclusiones de la Auditoría llevada a cabo al Sistema de Pensiones de la UdeG por la *Auditoría Superior de la Federación* la cual se cerró el 22 de diciembre de 2006 sin ninguna observación para la Universidad de Guadalajara (anexo 12).
- Contratos Colectivos de trabajo suscritos con los titulares de las representaciones sindicales de la Universidad de Guadalajara (anexo 13).

Finalmente, en cumplimiento con a las Reglas de Operación del *Fondo para la Consolidación de la Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario* que indican “En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y, en su caso, la ley local respectiva, las instituciones deberán incorporar en su página Web información relacionada con los proyectos y los montos autorizados”, la Universidad de Guadalajara puso a disposición de los universitarios y de la sociedad en general, los informes programáticos financieros de los fondos federales extraordinarios, tal como es el caso del presente informe, a saber:

**TABLA 05**  
**PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
<http://www.transparencia.udg.mx/>



The screenshot shows the 'Portal de Transparencia' website of the University of Guadalajara. The browser window title is 'Portal de Transparencia - Universidad de Guadalajara - Mozilla Firefox'. The address bar shows 'http://www.transparencia.udg.mx/'. The website has a navigation menu with categories: 'NORMATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN', 'INFORMES DE ACTIVIDAD', 'GASTO UNIVERSITARIO', 'TRÁMITES Y SERVICIOS', 'CONTRALORIA', 'INFORMACIÓN USUAL', 'FIDEICOMISO', and 'PENSIONES'. A central section titled 'Información de Interés' lists various university news items, including 'Comité General de Compras y Adjudicaciones', 'Propuesta del Rector General de Presupuesto Ampliado 2008', and 'Ranking Nacional Junio del 2008'. On the right side, there is a vertical menu with links to 'Consejo de Rectores', 'Lineamientos Expedidos por el ITEI', 'PIFI 2007', 'Feria Internacional del Libro', 'Centro Cultural Universitario', 'Acuerdo para horario de notificación expedido por el Rector General', 'Consejo de la Administración General', 'Sistema de Pensiones y Jubilaciones', 'Informes Programáticos y Financieros de los Fondos Federales Extraordinarios', and 'Primer Informe de Acciones del Rector General'. The footer includes 'UBG Universidad de Guadalajara © 2007', 'VISITANTE No. 169,728', and 'CONTACTANOS | COTI Un desarrollo COTI-UDG'.

[Informes Programáticos y Financieros de los Fondos Federales Extraordinarios](#)

2008

[Proyecto para Incrementar la Cobertura en los Programas Educativos de Calidad en la Universidad de Guadalajara](#)[Informe del Fondo Concurrente para Ampliación de Oferta Educativa Tipo Superior  
Informe Programático y Financiero 2008](#)[Informe del Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario de las Universidades Públicas Estatales  
\(Distribución por la Fórmula CUPIA con Participación de SEP y ANUIES\)  
Informe Programático y Financiero 2008](#)[Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por debajo de la Media Nacional de Subsidio por Alumno](#)[Fondo para la consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario](#)

2007

[Informe del Fondo para el Reconocimiento de la Plantilla de las Universidades Públicas Estatales](#)[Informe del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la media nacional en subsidio por alumno](#)[Informe del Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario](#)[Informe del Fondo del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario \(Fórmula CUPIA\)](#)



## SIGLARIO

BBVA	Banco Bilbao Vizcaya
CUPIA	Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines
DGESU	Dirección General de Educación Superior Universitaria
RG	Rector General
SEP	Secretaría de Educación Pública
UdeG	Universidad de Guadalajara
UPE	Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales.

## ÍNDICE GENERAL

INFORME FINANCIERO.....	1
SIGLARIO.....	16

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: CONVENIO DEL FONDO DE APOYO EXTRAORDINARIO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, 2008.....2

TABLA 2: ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO 47091-4 “FIDEICOMISO DEL RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA” SUBCUENTA NÚMERO 3 “APORTACIONES FEDERALES”.....8

TABLA 3: RESULTADOS FINANCIEROS DE LA OPERACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES (ACUMULADO 2003-2008).....12

TABLA 4: CERTIFICACIÓN FINANCIERA EMITIDA POR EL DESPACHO SALLES SAINZ GRANT THORTON, S.C. CON RELACIÓN A LOS RECURSOS ASIGNADOS POR PARTE DE LA SEP COMO RESULTADO DE LAS CONVOCATORIAS 2003-2008.....13

TABLA 5: PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.....15

## SIGLARIO

BBVA	Banco Bilbao Vizcaya
CUPIA	Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines
DGESU	Dirección General de Educación Superior Universitaria
RG	Rector General
SEP	Secretaría de Educación Pública
UdeG	Universidad de Guadalajara
UPE	Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales.